

**ANEXO 1**  
**ASOCIACION ACLAS CHALA**  
**PROGRAMACION DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE**  
**DISTRITO DE CHALA PROVINCIA CARAVELI DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

**DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO**

1. Convocatoria pública a los profesionales de salud del ámbito de la CLAS correspondiente con los requisitos básicos establecidos en el presente reglamento y en el marco de la ley N° 29124, su reglamento D.S. 017-2008-SA y la Directiva N° 010-2010-GRA/OPDI. Presentación de solicitudes de inscripción, y recepción de currículum y plan de gestión de los postulantes. **27, 28,30 JUNIO, 01 y 04 DE JULIO 2022.**

Horario de Recepción de 08:00 a 19:00 hrs. **C.S. CHALA**

2. Verificación de requisitos. (de 09:00 a 10:30 hrs.) **Publicación de postulantes aptos. (10:35 hrs.)** **Precalificación de candidatos: Evaluación de currículum (de 10:40 a 11:30 hrs.)** y **Exposición de Plan de Gestión (de 11:30 a 13:00 hrs.)**. **Publicación de resultados (14:00 hrs.)** **Presentación de reclamos (de 15:00 a 16:00 hrs.)**. **Resolución de reclamos. (16:00 a 17:00 hrs.)**
3. Tiempo de Exposición: 30 minutos **05 DE JULIO 2022.**
4. Apelación. Horario de Recepción de 08:00 a 12:00 m. **06 DE JULIO 2022.**
5. Absolución de apelaciones en la GRSA. **07, 08, 11, 12,13 JULIO 2022**
6. Publicación de resultados para los casos que presenten apelación. **14 DE JULIO 2022**
7. Presentación del informe final del proceso a la autoridad sanitaria regional (GRSA) y al consejo directivo. **15 DE JULIO 2022**



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELI

Md. Ezequiel Merena Calderón  
 CMP 54933  
 DIRECTOR EJECUTIVO



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
 RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELI

Lic. Flor de María Hinojosa Montesinos  
 CEP/32316  
 DIRECTORA OPDI

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
 RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELI  
 OFICINA DE P. PPTO Y DESARROLLO INSTIT.  
 Lic. Fabiana Ramos Arismendi  
 RESP. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA



C.S.A. 7269

Soledad Rojas Escobedo  
 DNI: 42466559  
 PRESIDENTE CLAS CHALA

Joel Salazar Mejía  
 DNI: 29302715  
 TESORERO CLAS CHALA

Sixto Roas Galindo  
 DNI: 22077537  
 SECRETARIO CLAS CHALA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
 RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELI  
 OFICINA DE ADMINISTRACION  
 Agustín Taco Huamani  
 RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS  
 Lic. Gignano Aragón Mamani  
 Coord. ASOCIACIÓN CLAS-OCUESTIÓN

## REQUISITOS

- Ser profesional de la salud colegiado y habilitado.
- Contar con la Resolución de término de SERUMS.
- Estudios en salud pública, gerencia en salud, gestión en salud y administración de servicios de salud, debidamente acreditados. Excepcionalmente se podrá prescindir de este requisito cuando cumplido el plazo de convocatoria no existan postulantes que reúnan estos requisitos de estudios de especialización.
- Experiencia en gerencia o gestión en salud
- En caso de ser nombrado no tener sanción disciplinaria vigente. (Constancia de Trabajo de RR.HH de la RED)
- No tener antecedentes penales, ni judiciales en curso (Declaración Jurada Anexo 3).
- No tener procesos judiciales en curso por delitos cometidos en agravio de las CLAS.
- No haber desempeñado el cargo de Gerente en la misma CLAS en los 2 años previos a la convocatoria.
- El Gerente que habiendo culminado su periodo de gerencia, que desee postular al cargo en otra CLAS, deberá presentar el informe de evaluación aprobatoria por parte de la Asamblea General.
- Tener las condiciones de servidor nombrado D.L. 276, contrato directo 276 por concurso, contrato CAS regular o contrato D.L. N°728 a tiempo completo.
- En el caso que el postulante sea del Régimen Laboral Decreto Legislativo N°276 y no pertenezca al ámbito de la CLAS a la que postula, deberá contar con la autorización del Director Ejecutivo de la Red correspondiente, ya que esta es la responsable de la inmediata reposición del personal desplazado, del mismo grupo ocupacional (Art. N°99 del Reglamento de la Ley 29124).
- Los postulantes contratados bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N°728 solo podrán postular a la CLAS en el que laboran y si son a tiempo completo.
- Certificado de Salud Física y Mental. (Declaración Jurada)



Gobierno Regional de Arequipa  
Gerencia Regional de Salud  
Red de Salud Camana - Caraveli

Md. Ezequiel Herrera Calderón  
C.M.P. 54933  
DIRECTOR EJECUTIVO



Gobierno Regional de Arequipa  
Gerencia Regional de Salud Arequipa  
Red de Salud Camana - Caraveli

Lic. Flor de María Hinojosa Montesinos  
CEP 32316  
DIRECTORA OPPDI

Gerencia Regional de Salud Arequipa  
Red de Salud Camana - Caraveli  
Oficina de P. PPTO Y DESARROLLO INSTIT.

Lic. Milagros Ramos Anasmendi  
RESP. ESTADISTICA E INFORMATICA



C.A.S. 7964

Soledad N. Rojas Escobedo  
DNI: 42466559  
PRESIDENTE CLAS CHALA

Jose Salazar Mejia  
DNI: 29302715  
TESORERO CLAS CHALA

Sixto Roas Galindo  
DNI: 22077537  
SECRETARIO CLAS CHALA

Gerencia Regional de Salud Arequipa  
Red de Salud Camana - Caraveli  
Ofic. P. PPTO Y DESARROLLO INSTIT.

Lic. Guayana Aragón Mamani  
COORDINADORA CLAS-COGESTION

Gerencia Regional de Salud Arequipa  
Red de Salud Camana - Caraveli  
OFICINA DE ADMINISTRACION  
Agustin Tafo Huamani  
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS